



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El lunes 22 de marzo de 2021 la Comisión de Transición Ecológica del Senado acogió una serie de comparecencias con el fin de informar sobre *la materia objeto de estudio de la Ponencia sobre los retos de una transición energética sostenible.*

En ellas se ha sostenido que, dado que la electricidad lleva aparejado un 8% más de impuestos que el gas y un 50% más que la gasolina, se necesita una reforma

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_005961



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

de la fiscalidad energética y ambiental que permita que el consumidor base sus decisiones en señales de precio “reales”¹.

SEGUNDO.- En lo que respecta a materia tributaria, el Ejecutivo ha afirmado en la contestación² a una pregunta escrita formulada por el Grupo Parlamentario VOX , que “la reducción del IVA de la luz y el gas no garantiza una reducción del recibo de la luz y sí tendría un fuerte impacto en los ingresos públicos”.

C.DIP 107189 05/04/2021 11:12

¹ Recuperado de: <https://elperiodicodelaenergia.com/santamaria-iberdrola-ve-necesario-reformar-la-fiscalidad-para-descarbonizar/>

² Número de registro 90212. 18 de febrero de 2021,

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



El artículo 98 de la Directiva citada, regulador de los tipos impositivos, prevé la posibilidad de que los Estados miembros establezcan tipos reducidos para los supuestos tasados por el Anexo III de la misma.

No obstante, la Comisión Europea ha reiterado en sus informes el excesivo uso que a su juicio hace España de los tipos reducidos y superreducidos del IVA. Así consta, por ejemplo, en el Informe sobre España 2020 publicado el pasado febrero:

https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2020-european-semester-country-report-spain_es.pdf

Cabe resaltar que la reducción del IVA de la luz y el gas no garantiza una reducción del recibo y sí tendría un fuerte impacto en los ingresos públicos.

Por último, para mayor información el Gobierno se remite a la Comparecencia de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica celebrada el pasado día 26 de enero de 2021 en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Congreso de los Diputados, publicada en el Diario de Sesiones número 272 del año 2021 de la XIV Legislatura.

Madrid, 18 de febrero de 2021

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Tiene previsto el Ejecutivo incrementar aún más los impuestos de hidrocarburos para que otras fuentes sean más competitivas frente a esta? Si es así, ¿cuáles y cuándo?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_005961

C.DIP 107189 05/04/2021 11:12



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2021.

D^a. Macarena Oloña Choclán
V.º B.º Portavoz Adjunta GP. VOX

D^a. Mireia Borrás Pabón
Diputada GP. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GP. VOX

D. Ángel López Maraver
Diputado GP. VOX

D. Pedro Requejo Novoa
Diputado GP. VOX

D. Francisco J. Contreras Peláez
Diputado GP. VOX

D^a. M.^a. Magdalena Nevado del Campo
Diputada GP. VOX

D. Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_005961

C.DIP 107189 05/04/2021 11:12